

Gerardo Mérida Sánchez renuncia a la SSP de Sinaloa en medio del conflicto entre facciones del cártel

El Ciudadano · 21 de diciembre de 2024

Se presume que su cargo será ocupado por el general de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Oscar Rentería Schazarino



El general **Gerardo Mérida Sánchez** presentó su **renuncia** como titular de la Secretaría de Seguridad Pública (**SSP**) de **Sinaloa**, a poco más de un año de haber asumido el cargo. La dimisión fue confirmada por fuentes del gobierno estatal, quienes informaron que Mérida Sánchez presentó su renuncia al gobernador **Rubén Rocha Moya** el viernes **20 de diciembre de 2024**. Se espera que en las próximas horas se anuncie oficialmente quién será su sucesor.

También puedes leer: Tras asesinato de agente, Omar García Harfuch permanecerá en Sinaloa para reforzar la seguridad

La renuncia de Mérida Sánchez se da en un contexto marcado por el **conflicto entre dos facciones del Cártel de Sinaloa**, conocidas como **Los Chapitos y La Mayiza**, que han protagonizado un violento enfrentamiento **en Culiacán**. Este conflicto armado ha puesto en alerta a las autoridades y a la población local, sumando tensión a la **seguridad del estado**.

Además, la salida del general ocurre en el marco de la tercera visita a Culiacán del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, y a pocas horas de que la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum, llegue a Mazatlán** para encabezar una reunión con el gabinete de seguridad.

El panorama de seguridad en Sinaloa se ha visto ensombrecido por el reciente asesinato de **Halexy Guadalupe, un agente de investigación de la SSPC** y miembro cercano del equipo de García Harfuch, quien fue ejecutado en plena vía pública en Culiacán el pasado **18 de diciembre**.

Se presume que en sustitución de Mérida Sánchez llegará el general de Brigada Diplomado de Estado Mayor, **Oscar Rentería Schazarino**.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>
💬 <https://t.me/ciudadanomx>
🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano